

Reunido el jurado de la IV edición del Premio Manuel Pérez Ledesma, al mejor artículo publicado, en este caso, en 2019, en las revistas de historia españolas, clasificadas como A por la FECYT, y tras la deliberación correspondiente, sus miembros, Pilar García Jordán, José Miguel Lana Berasain y Juan Luis Pan-Montojo González, acuerdan conceder el premio al artículo

«Reformas estatales y estructuras indígenas. Los derechos de propiedad en México central, el norte de Argentina y el sur de Bolivia, 1810-1910»

escrito por

Doña Daniela Marino y Doña Ana A. Teruel

y publicado en *Boletín Americanista*, año LXIX, 2, nº 79, pp. 151-172.

Y para que así conste, firman la presente acta telemáticamente, a 11 de junio de 2020,

Pilar García Jordán

José Miguel Lana

Juan Pan-Montojo